



Requisitos de apertura de cuenta personal

- Una copia fiel certificada de la Identificación de los Ultimos Beneficiarios Beneficiarios, los signatarios y los usuarios de I-Banking en la cuenta
- Una copia fiel certificada de la factura de servicios públicos a nombre de los Ultimos Beneficiarios Beneficiarios, los firmantes y los usuarios de I-Banking como comprobante de domicilio.
- Una carta de referencia bancaria a nombre del propietario o beneficiarios finales.
- El formulario FATCA por ej. Formulario W8 BEN o formulario W9
- El formulario de autocertificación;

Todos los documentos de identificación deben ser válidos en el país de emisión. Se deben proporcionar nuevas copias verdaderas certificadas válidas de los documentos de identificación en caso de que dichos documentos pierdan validez durante toda la relación comercial con el banco. El banco se reserva el derecho de solicitar documentación adicional antes y / o después de la apertura de la cuenta. Si una cuenta se abre o no es totalmente a discreción del banco. El banco puede rechazar abrir cualquier cuenta sin dar ninguna razón.

